



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

**ACTA 09/2019
DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

Salamanca, Guanajuato; siendo las 14:30 (CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) del día 28 (VEINTIOCHO) de Marzo de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 41 (CUARENTA Y UNO), 61(SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS) 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 17 (DIECISIETE) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto.; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- IV. SE DA CUENTA DEL ENVÍO DEL INFORME FINANCIERO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018.
- V. SE DA CUENTA DEL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.
- VI. PROPUESTA DE LOS DOS CIUDADANOS TITULARES Y SUS SUPLENTE, QUE FORMARÁN PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, PARA EFECTOS DE APROBACIÓN.
- VII. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- VIII. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Circular stamp: SECRETARIA]

[Handwritten signature at the bottom right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

I.- La C. **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: la C. **PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**; los C.C. **SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE**; así como los C.C. **REGIDORES: ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARÁZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.**

Se hace constar que la **ARMANDO ALONSO OLIVARES**, presentó escrito en tiempo y forma, a efectos de justificar su inasistencia a esta sesión ordinaria, en los términos del artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto.

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran presentes 13 (TRECE) integrantes del H. ayuntamiento por lo tanto existe quórum legal para sesionar, la C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** declara formalmente instalada la Décima Tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento, y solicita a la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** que de lectura al orden del día.

En este momento, la C. **SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** hace saber a los integrantes del H. ayuntamiento que la **REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, se incorpora a la presente sesión.

II.- Con fundamento en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Décima Tercera sesión ordinaria, el cual se hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento con anterioridad.

No habiendo intervenciones y sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de **14 (CATORCE)** votos a favor y una ausencia justificada, se aprueba el orden del día propuesto para la décima tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento.

De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que para la presente sesión no se presentó ningún asunto general.

III.- Siguiendo punto, **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, la C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expone: "Se encuentra a su consideración, la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, toda vez que fueron de su conocimiento previo a la presente sesión"

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp that reads "SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SALAMANCA".

Handwritten signatures at the bottom of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

No habiendo intervenciones y sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Por 14 (CATORCE) votos a favor y una ausencia justificada, se dispensa la lectura de las actas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento.

La C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: *"De igual forma, se deja a consideración de este H. Ayuntamiento, la aprobación del contenido de las actas ya mencionadas"*.

No habiendo intervenciones y sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Por 14 (CATORCE) votos a favor y una ausencia justificada, se aprueba el contenido de las actas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento.

IV.- En el cuarto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DEL ENVÍO DEL INFORME FINANCIERO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018.** La C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: *"A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en último párrafo del Artículo 74 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento, que a la fecha de la presente sesión, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, ha recibido la Información Financiera Trimestral de nuestro municipio, correspondiente al periodo Octubre-Diciembre del año 2018, incluyendo la información correspondiente del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad y del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres; tal y como se advierte en el oficio remitido por la Tesorería Municipal a dicho órgano del Congreso del Estado, que contiene el acuse de recibo correspondiente, mismo que se hizo de su conocimiento con la debida oportunidad. En virtud de que el punto que nos ocupa, no es sujeto de votación, solicito a la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento que se anexen al apéndice de la presente sesión, los documentos relativos al particular, con apego a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato."*

V.- En desahogo del punto quinto del orden del día, **SE DA CUENTA DEL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.** La C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: *"De igual forma, doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento, que se ha"*

Mano Dolores Delgado
Raul

[Firmas manuscritas]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

enviado al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al ejercicio 2018, la cual también incluye la información correspondiente a las paramunicipales referidas en el punto anterior, como se advierte en el oficio remitido por la Tesorería Municipal para el efecto, y en el que obra el acuse de recibo correspondiente. Toda vez que el presente punto no es sujeto de votación, instruyo a la ciudadana SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO para que los documentos relativos se agreguen al apéndice de esta sesión ordinaria".

VI.- En el sexto punto del orden del día, PROPUESTA DE LOS DOS CIUDADANOS TITULARES Y SUS SUPLENTE, QUE FORMARÁN PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, PARA EFECTOS DE APROBACIÓN., La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "En atención a lo que dispone el artículo 10 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, resulta indispensable designar a los dos ciudadanos que deberán integrar su Junta de Gobierno, así como a sus suplentes.

Por lo anterior, y en ejercicio de la facultad que me otorga el artículo 13 del propio marco reglamentario, me permito proponer a los ciudadanos PORFIRIO MATA PLATA y FRANCISCO RAMIREZ LUGO para que formen parte del órgano de gobierno del DIF Salamanca, y a los ciudadanos MARÍA VIVIANA CAMACHO ROMERO y OSCAR RICARDO GRANADOS como sus respectivos suplentes, toda vez que son personas idóneas para desempeñar ese encargo, en razón de su afinidad a las actividades y objeto de esa paramunicipal.

Si alguien desea realizar alguna manifestación a esta propuesta, favor de externarla, o de lo contrario, que la ciudadana Secretaria la someta a votación".

No habiendo intervenciones y sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Por 14 (CATORCE) votos a favor y una ausencia justificada, se aprueba la PROPUESTA DE LOS CIUDADANOS: PORFIRIO MATA PLATA y FRANCISCO RAMIREZ LUGO COMO TITULARES PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, Y A LOS CIUDADANOS MARÍA VIVIANA CAMACHO ROMERO y OSCAR RICARDO GRANADOS COMO SUS SUPLENTE.

VII.- En prosecución del séptimo punto del orden del día, SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, de la correspondencia oficial recibida en la dependencia a su cargo.

Ma. Dolores Delgado
Rall

actua



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

1.- Oficio de la Asociación denominada Productores Agrícolas del Módulo de Riego N° 11, Alto Río Lerma, Gto., A.C., relativo a la solicitud de donación del predio "El Jericó" para la construcción de un centro de acopio.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta, *"Es un tema muy importante por lo cual solicito se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para los efectos correspondientes."*

VIII.- Continuando con el octavo punto del orden del día, **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.**

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO manifiesta: *"Se da cuenta a este Honorable Ayuntamiento, que para la presente sesión, no se registraron dictámenes o informes de Comisiones; por lo tanto se tiene por desahogado este punto"*.

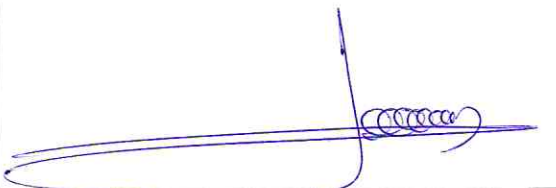
IX.- Continuando con el noveno punto del orden del día, se informa a los integrantes del Ayuntamiento, que para esta sesión ordinaria, no se registró ningún asunto general, por lo tanto se tiene por desahogado el presente punto.


X.- Acto seguido, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO informa a la C. PRESIDENTE MUNICIPAL que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la décima tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 14:50 (CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) del día de la fecha. La LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a levantar la sesión. -----

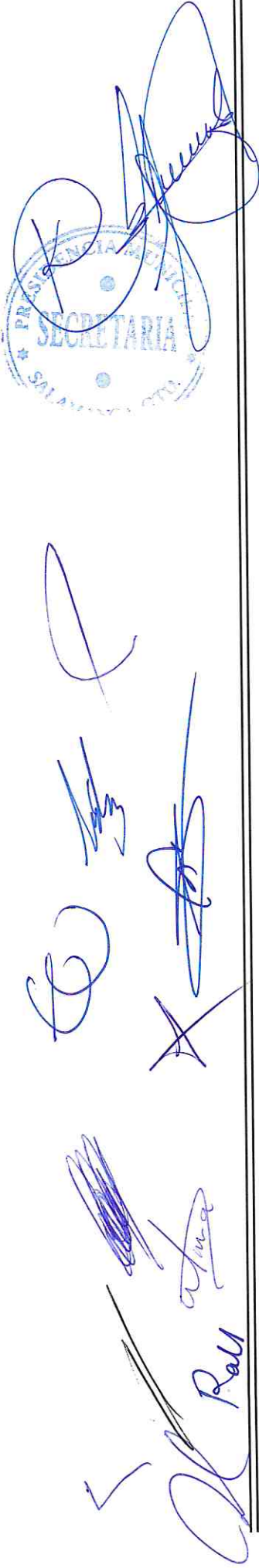
PRESIDENTE MUNICIPAL:


LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:


ARQ. JOSÉ LUIS
MONTOYA VARGAS


LIC. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE





PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



REGIDORES:

Alma a Berrones
C. ALMA ANGÉLICA
BERRONES AGUAYO

C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO

C. EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA

C. VÍCTOR HUGO RUEDA
OLMOS

C. ISABEL MARÍA CAMPO
MARTÍN

C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA

C. GERARDO JOSÉ
AGUIRRE CORTÉS

C. KARINA CÁRDENAS
DIOSDADO

C. OSCAR IGNACIO
GONZÁLEZ ALGARÁZ

C. ANA LAURA ROBLES
ROSALES

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ
ZETINA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL
VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE
FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE MARZO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).
SE HACE CONSTAR.

Karla Alejandra Escárcega Robledo

[Signature]